Vallenar, 03 MAY0 2016

1500

Decreto N°

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883

Tablo Alfonso Lanas Traslaviña Erector de Administración y Finanzas

Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega

facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de

## DECRETO:

Concédase Licencia Médica a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Art. N° 110:

María Astudillo Jefatura Grado 10° EMS.	21	10/12/2015	30/12/2015
Dexa Verasay Administrativo Grado 14° EMS.	8	10/12/2015	17/12/2015
Dixson Robledo Administrativo Grado 13° EMS.	5	09/12/2015	13/12/2015
Sergio Vega Administrativo Grado 17° EMS.	2	14/12/2015	15/12/2015
Verónica Aliaga Administrativo Grado 15° EMS.	3	16/12/2015	18/12/2015
Administrativo Grado 15° EMS.			

Se Dicta con esta fecha para regularizar tramite no efectuado en su oportunidad.-

ANÓTESE COMONÍQUESE, Y ARCHÍVESE
PROPIDE ST. Alcalde Firman:

Nancy Mizabeth Secretaria Muni Farfán Rive ipal

Distribución de Administración y Finanza.

- Dirección de Control

Contraloría
Departamento de Personal
Archivo Oficina de Partes